

ACTA ORDINARIA N° 23-2016

Acta de la Sesión Ordinaria N° 23-2016, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 08 de junio del dos mil dieciséis, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Maritza Jiménez Calvo.....Presidenta Municipal
Rowena Figuera Rosales.....Vicepresidenta Municipal
Yamileth Viachica Chavarría
Yermi Esquivel Rodríguez
José Joaquín Porras Jiménez

REGIDORES (AS) SUPLENTE(S) (AS)

Cristóbal Atencio Bermúdez
José Ángel Díaz Matarrita

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Carlos Manuel Juárez Chavarría
Manuel López Arana
Elmer Uva Beita
José Alberto Rosales Chaves
Lucas Gómez Jiménez

SINDICOS (AS) SUPLENTE(S) (AS)

Giselle Cabrera Morales

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTÍCULO III. ORACIÓN

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.

Punto 1. Juramentación Comité de Caminos de Sábalo de Sierpe

ARTÍCULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°22-2016.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria 11-2016.

ARTÍCULO VI. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE POR ESCRITO

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, determina el quórum, el mismo está completo, por tanto, esta sesión municipal se llevará a cabo con cinco Regidores Propietarios.

Constancia del Secretaria:

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, en vista de que el Secretario del Concejo, Allan Herrera Jiménez, se encuentra en el Hospital, se procede a nombrar ad honorem a la funcionaria Vielka Marín Ruiz, para que levante el acta y transcriba los acuerdos de esta Sesión Municipal, por lo que se va a proceder a juramentar a la funcionaria.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, procede a llamar a la funcionaria: **Vielka Marín Ruiz**. Le solicita que levante la mano derecha y le Indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juro.

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden".

"Por lo anterior queda debidamente Juramentada".

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

ARTÍCULO III. ORACIÓN

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, solicita al Regidor Propietario Yermi Esquivel Rodríguez, que realice la oración.

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.

Punto 1. Juramentación Comité de Caminos de Sábalo de Sierpe

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, procede a llamar a los señores (as): **Eliberto Vallejos Hernández 6-286-813, Guillermo Villalobos Anchía 5-126-929, Sara Vivas Rodríguez 6-192-722, Leonel Vallejos Hernández 6-273-553, Angélica Álvarez Fajardo 7-120-175, Jonatán Vallejos Hernández 6-0370-0385 y Mesías Sánchez Duran 9-0047-467**. Les solicita que levanten la mano derecha y les Indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados".

ARTÍCULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°22-2016.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°22-2016**, si hay alguna observación o corrección a la misma. Por no haber observaciones o correcciones se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°22-2016. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porrás Jiménez.**

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°11-2016.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, menciona antes de someter a votación el **Acta Extraordinaria N°11-2016**, si hay alguna observación o corrección a la misma. Por no haber observaciones o correcciones se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Extraordinaria N°11-2016. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porrás Jiménez.**

ARTÍCULO VI. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE POR ESCRITO

Ciudad Cortes, 08 junio de 2016
DAM-ALCAOSA-INFO-018-2016

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa.

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Cole De León, presento el informe de las reuniones y administrados atendidos, gestiones realizadas de los acuerdos remitidos a la Alcaldía Municipal:

- A. Reuniones y Atención al Público:** El Sr. Alcalde atiende a público en general durante la semana, asiste a reuniones diferentes personeros de las Instituciones tanto cantonales como nacionales; se reúne con grupos organizados del cantón de Osa, y con la población en general. Este informe abarca el periodo comprendido desde el 30 de mayo de 2016 al 08 de junio de 2016.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
30/05/2016	Atendí al señor administrado Rafael Fernandez Ramirez.	-Lote villa Colon de osa
31/05/2016	Atendí al señor administrado Juan Pablo García Arroyo.	-Vivienda de Interés social
31/05/2016	Me reuní con los señores administrados Alexander Concepción montero y la señora Tairis Chavarria Vargas	-Problemática con el alcantarillado de Palmar Norte Calle del Comercio
02/06/2016	Atendí al administrado Marvin madrigal Valverde	-Impuestos municipales.
02/06/2016	Me reuní con el señor Mauro Fernandez director regional de la comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)	-Asuntos Indígenas
06/06/2016	Atendí al señor administrado Rodrigo Calderón Alvarado.	-Concesión Drake
06/06/2016	Me reuní con el señor administrado Alberto Díaz Chavarría, presidente del consejo municipal de Golfito.	-Asuntos Municipales
06/06/2016	Me reuní con el señor administrado Allan Sibaja Tesorero del comité de deportes y recreación de Osa.	-Juegos Deportivos Nacionales San José 2016
06/06/2016	Atendí al señor administrado Jorge Azofeifa Alemán.	-Impuestos municipales
06/06/2016	Atendí al señor administrado José Chaves Mora.	-Consulta sobre permisos de construcción.
07/06/2016	Atendí A la señora administrada María Elena Reyes Reyes.	-Impuestos municipales.
	Actividades Delegadas a la VICE ALCALDIA	
A partir del día 25 de mayo de 2016 al 08 de junio de 2016.	Atender a diferentes administrados	Solicitud información sobre escrituras, resolución de consultas, vivienda, Impuestos, Solicitud de estado de nota de remate por impuestos, camino, solicitud de ayuda de lote.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole De León:

Hemos avanzado con algunas obras de ejecución urgente que tenemos, por ejemplo, con el primer extraordinario que se aprobó, que ustedes lo vieron, se hicieron las modificaciones que la Contraloría nos exigió, en vista de eso arrancamos con diferentes proyectos igualmente arrancamos con otros caminos que con de camino, como lo es en la Amapola, Sábalo y estamos en ahorita en el proceso de elaboración del Cartel para poder contratar un nuevo Sistema Informático en la Municipalidad, que es una necesidad, el cual va a permitir manejar absolutamente todo desde un solo sistema integrado, el nuevo sistema va a llevar como plataforma básica un Catastro debidamente actualizado, ya vendremos aquí para que ustedes conozcan las bondades de los diferentes sistemas que nos están proponiendo, para que escojamos uno y que cumpla con las exigencias que la Contraloría ha venido dando.

Quería también hablarles sobre unos ajustes que hay que hacer en la Administración, que he venido hablando con la Presidenta, ustedes saben que existe un ranquin de la Contraloría General de la República que valora o evalúa el desempeño de las Municipalidades en una cantidad de parámetro y en base a esos parámetros, en base a esos comportamientos de las demás municipalidades, hacen un ranquin, nosotros estamos ubicados de la mitad para abajo, o sea estamos entre las mejores cuarenta municipalidades del país, nosotros no nos sentimos satisfechos con eso, porque podemos mejorar mucho, podemos hacer cosas y solamente un detalle, en ese ranquin se valora el tratamiento de la basura, el Cantón de Osa es el único en la Zona Sur que tiene un terreno propio, que tiene un permiso de funcionamiento y tiene un permiso para construir un relleno sanitario, tiene los diseños y opera de manera ordenada y sin que haya grandes problemas, hemos tenido algunas advertencia por parte del Ministerio, pero ese es el trabajo de ellos, por ejemplo hace poco nos llamó la atención porque los recuperadores, deben de salir de ahí, porque contravienen la Ley de Salud, no pueden estar en el lugar donde se deposita, por una serie de situaciones, salvo esas cosas, nosotros funcionamos viene en la zona sur, prestamos un servicio de recolección en prácticamente todo el Cantón, no hay comunidad donde no se esté prestando el servicio, puedo decirles que el 96 o 97 por ciento del territorio está cubierto por la recolección de la basura, pero a pesar de eso, la calificación que tenemos nosotros del Contraloría General de la República es el más bajo de todos los demás cantones, cuando nosotros le hemos vendido servicios a Corredores, a Golfito, a Pérez Zeledón y a Buenos Aires, ahorita incluso tenemos un convenio de prestación de Servicios a la Municipalidad de Buenos Aires, incluso autorizados por el Ministerio de Salud, porque pasa eso, la Contraloría no mide calidad, no mide cantidad, no mide el esfuerzo del Cantón, lo que mide son los acuerdos del Concejo Municipal y las tarifas que se cobran, el servicios del tratamiento de la basura en el Cantón de Osa, no paga ni un cinco, eso nos pone un cero en la calificación y a Buenos Aires que no tiene relleno, le ponen un 20, por esos es que nosotros tenemos una baja valoración en el ranquin, como se resuelve eso, cobrando lo que equivale ese servicios, pero no voy a hilar tan fino, nosotros lo que queremos es hacer una propuesta en este sentido, de la plata que se cobrando por el servicio de recolección de basura, se destine un porcentaje

de esa tarifa para que se incluya en el mantenimiento o en el tratamiento de la basura, actualmente las residencias pagan 2080 colones, la administración lo que está planteando es que de esos 2080, destinemos 180 para lo que es, números más, números menos y nosotros le podemos decir a la Contraloría, nosotros tenemos una tarifa, aquí esta y por cada abonado se paga tanto, estamos trabajando en eso, en el momento dado voy a venir y se los voy a plantear a ustedes, lo más lógico es que se conforme una comisión por parte del Concejo.

Actualmente estamos elaborando un programa, para la prestación de guardavidas en las playas, entonces ahí también les voy a venir a plantear el proyecto para que ustedes lo valoren.

Hemos atendido en esta semana alguno atletas que van para juegos nacionales, junto con el Comité Cantonal de Deportes, para la próxima semana les voy a invitar para que nos acompañen en una actividad que tenemos con los atletas, es bueno que el Concejo Municipal motive a estos muchachos y se sientan parte importante de este Cantón, la próxima semana espero recibir la moto niveladora que compramos, las vagonetas se van atrasar, creo que se van a tomar cuarenta y cinco días para que me las entreguen.

Les voy a mencionar rápidamente, no es un tema oficial, nosotros hicimos la adquisición de dos vagonetas, ya se adjudicó, de acuerdo al cartel, ellos tienen que entregarlos un modelo 2016 tiene que entregarlas en cuarenta y cinco días, parece que no tiene ni uno ni la otra, 2016 tiene que traerlas fuera del país, porque lo que tiene es modelos 2015, esos detalles hay que analizarlos con lupa, porque nosotros tenemos autorización de la Contraloría para hacer una licitación privada dirigida, estamos valorando, sobre todo porque hay un interés público.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:

Primero que nada, buenas tardes compañeros, señor Alcalde, de ese cartel medio me entere, fíjense compañeros que por el precio que se está haciendo el cartel, la empresa es de las mejores maquinarias, por el precio de dos vagonetas nos entregaría tres, nada más que 2015.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole De León:

No exactamente y voy aclararte, nosotros tenemos 400 millones, nosotros adjudicamos por un monto y nos está sobrando una plata, que podemos comprar otra vagoneta, entonces ellos nos dicen, les entrego tres y les rebajo 20 mil dólares a cada una, es decir nos ganaríamos 60 mil dólares, treinta millones, el problema no es eso.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:

Si fuera un carro que nosotros vamos a utilizar, el modelo influye mucho, pero en maquinaria municipal, que cumple con las mismas especificaciones técnicas que la municipalidad requiere, lo que tiene más que nada son variaciones de lujo, si la administración pudiera hacer cualquier cosa, estaríamos ganando 60 mil dólares, más sin embargo esta gente incumple, la municipalidad tendría que cobrarles por incumplimiento, pero si no se puede la misma Ley de la Contraloría nos obliga a comprarle al segundo y la maquinaria es mucho más caro, entonces don Alberto, busque un mecanismo legal, para poder comprar las tres vagonetas.

El Síndico Propietario, Manuel López Arana:

Buenas tardes compañeros, son dos preguntas nada más, la problemática de la basura, la segunda es sobre la tarifa de la basura, se establecía una tarifa para cada negocio, comercial, residencial.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo:

Antes de que le responda a Manuel, él está hablando de las personas que están trabajando en el reciclaje de basura, el rescate de lo que tiene un valor, yo también tengo interés en saber que se está haciendo para darles condiciones a estas personas que ya cuentan con veinte, veintidós, veinticinco años de estar con este trabajo y que no han tenido nunca aparentemente el apoyo de la municipalidad y que hacen un trabajo muy importante, porque lo que ellos hacen es rescatar lo que tiene valor, eso le da más vida al relleno, porque ellos al sacarlos y venderlos, porque es eso lo que ellos hacen, ellos sobreviven de este material, pero mi pregunta es, que está haciendo la municipalidad para darles a ellos condiciones de manera que no vayan a provocarse un problema de salud al estar ellos clasificando la basura, sin las mejores condiciones.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole De León:

Este tema no es que usted lo plantea y se lo digo con todo respeto, la Municipalidad si ha estado con la gente, conforme una cooperativa, les ha dado capacitación, hay una gente fija, que tienen años, pero no todos tiene ese mismo historial, hay una población flotante, hay riñas, hay una división entre ellos, hay mucha problemática, eso es propiedad de la municipalidad y la municipalidad está en la obligación de resguardar de todo mundo ahí, nosotros sin despreciarlos, sin que signifique persecución hemos tratado de ordenar, ya les digo, se conformó una cooperativa con ellos tratamos de darles algunos conocimientos, ahora la otra etapa es la que se nos está desembocando, que el Ministerio nos está exigiendo contra reloj, que saquemos a la gente del relleno, ante eso pedí una prórroga, hable con los muchachos, les explique cuál era la situación y la solución está planteada, la tenemos planteada desde hace dos años, pero cuales han sido las dificultades, una, es que la administración no puede destinar recursos en forma directa para un servicio que no tiene tarifa en la Municipalidad, eso hay que corregirlo, la municipalidad debe de destinar recursos para eso, la Municipalidad desde el años pasado venimos planteando, construimos las celdas, para tener un lugar apropiado ahí, construimos unos conductores para que se hiciera la selección ahí, pero tiene que ser con un ente organizado, no puede ser de manera individual porque no hay responsabilidad, sin que eso signifique la municipalidad tenga responsabilidad de índole laboral, contractual con nadie, porque la gente cuando siente algunos derechos, empieza y se le da vuelta, ha sido muy difícil, ha habido dificultades de toda índole, la solución está en lo siguiente, nosotros tenemos que meter electricidad ahí, sin electricidad no podemos poner maquinas trituradoras, no podemos instalar bandas transportadoras, el años pasado presupuestamos 23 millones para ponerle electricidad ahí, eso es lo que cuesta, el ICE no nos regala ni un cinco, traerlo hasta ahí 4 kilómetros y luego donárselo al ICE para que después nos cobre la electricidad, que paso el años pasado, no fue posible que el ICE nos entregara en tiempo y derecho las especificaciones técnicas, este año ya vino en el Presupuesto

Extraordinario y estamos llamando al ICE para que ahora si nos entregue lo que haya que comprarle, para nosotros dárselo, teniendo equipado, haríamos un convenio con la organización y nosotros tendríamos que entrar en un costo adicional que es agarra los desechos que no son valorables y llevarlos desde ese punto hasta las trincheras, en fin ustedes son el Concejo Municipal y pueden involucrarse perfectamente en el tema, reunirnos aquí para ver con más detalle, cuales son las soluciones que se tienen, tenemos un plan que hay que revisarlo, hemos estado hablando de alternativas que tenemos que meter en ese reglamento y volviendo a la otra pregunta, desde finales del 2010 planteo aquí una modificación al reglamento, de tal manera que se hiciera un sistema tarifario diferenciado, de tal manera de que el que más bota, más pague, y el que menos bote, menos pague, actualmente solo hay tres tarifas y a mí me parecen injusta, pero es un tema de Concejo Municipal, es el Concejo el que debe de valorar el reglamento y en base a eso hacer las modificaciones, para que se pueda aplicar un sistema tarifario diferenciado.

La Regidora Propietaria, Rowena Figueroa:

Buenas tardes compañeros, yo sé que usted sabe que nosotros fuimos allá, quiero que sepan que nosotros vimos el relleno ayer, para conocer la situación, lo que más me molestó fue la situación que se dio cuando nosotros nos venimos, a nosotros no nos gusta andarnos comprometiendo, es obligación del regidor reunirse con los pueblos, el pueblo es parte de la Municipalidad y usted y nosotros somos los administradores, no habíamos bajado nosotros del relleno, cuando la compañera Yanitza, llamo a esa gente humillándolos, diciéndoles que porque nos habían invitado, que porque habían tocado el tema del agua y la electricidad con nosotros, yo a ellos si les hice hincapié, que tienen los mismos derechos que todos, todos somos hijos de Dios, y esta muchacha hizo esto, a mí, a doña Maritza, a doña Giselle y me imagino como se sienten ellos. Con respecto a lo del ICE, el agua y eso, nosotros estuvimos averiguando como está el presupuesto y eso, la idea de nosotros no es molestar o hacer daño a la parte que usted administra, es ayudar a la administración, queremos conocer, queremos que el pueblo nos diga las situaciones, de eso no se trata, entonces no sé porque esta muchacha hizo esta injusticia de haberlos llamado, para que les quede claro que esta fue nuestra intervención de ayer, sin ningún vínculo de hacerle daño a la administración de Alberto y de los que laboran con él, pero creo que esto no se debe de dar, porque ella tiene un cumplimiento como funcionaria, gracias.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo:

El día de ayer, nosotras nos acercamos al relleno en horas tempranas, ellos no nos invitaron, si nos dio pena que les llamaran la atención, porque a nosotros ellos no nos invitaron de ninguna forma, si no que fue nuestro gusto ir allá arriba y conocer la situación real de ellos, Alberto dijo del Presupuesto, pero yo hable con Enid ahora temprano y dice Enid, que no hay ningún presupuesto aprobado para esto, hay una iniciativa de un proyecto ante JUDESUR que eso es otra historia, pero presupuesto no hay, sin embargo el Ministerio de Salud dio tres meses, yo estive conversando con Pablo en la mañana acerca de esto, porque él quiere saber que sabe el Concejo nuevo de la situación del relleno, a mí me preocupa que tengamos tres meses y aun no tengamos presupuesto, para terminar lo que se está promoviendo en el Plan remedial, la idea como dice Rowena es ayudar a la administración con esta situación, para que ojal en estos tres meses se pueda solucionar, que yo lo veo difícil, sino tenemos el dinero, yo hable con Pablo y le pregunto, porque ustedes están diciendo que hay que sacarlos, él me dice, no queremos que los saquen, yo entiendo y se les dio más bien tres meses a ellos, el Ministerio lo que está pidiendo sencillamente es que las condiciones de ellos cambien, porque están completamente seguros que es muy importante el trabajo que ellos hacen, ahora algo muy importante, se está educando a la población, para que nosotros separemos en la casa la basura, sin embargo se está utilizando esta misma gente y no estoy de acuerdo, porque la gente en las casas, los está humillando, los están regañando, porque son gente de baja escolaridad y no saben explicarles a la gente en las casas, que es lo que se tiene que hacer, como se tiene que manejar los desechos, yo pienso que esto más bien es un trabajo de la Municipalidad, la cual tiene autoridad para llegarle a las casas y explicarle a la gente. La gente no sabe el trabajo que ellos hacen, piensan que esta gente es pagada por la municipalidad, entonces los trataron mal, pienso que deben ser funcionarios de la Municipalidad que vayan a las casas de todo el cantón y eduquen a la gente y les expliquen qué es lo que queremos hacer, que se quiere lograr, es muy importante esta educación, siento que este trabajo de educar no se le puede dar a las personas que no están capacitados para hacerlos.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole De León:

Correcto, eso es lo que hay que hacer, los muchachos quisieron colaborar entregando solamente un volante, no tenían ni que explicar nada, lo que pasa es que la gente pregunta y ahí vienen ese tipo de situaciones, una recomendación con todo cariño, primero que nada, comuníquense conmigo, coordinen conmigo, si queremos trabajar y queremos ir al relleno sanitario y ver cómo está el asunto, hablemme, yo las llevo con mucho gusto, vamos y vemos como está la situación y tenemos un panorama claro sobre las cosas que hemos venido haciendo nosotros, siempre habrá gente que tiene su versión, aunque la realidad sea otra, no quiero decir que este sea el caso, la Municipalidad ha hecho todo lo posible por ayudarles a estas personas, los hemos organizados, la solución es que busquemos un sistema de reciclaje, pero eso tiene costos, nosotros no hemos operado el relleno sanitario, porque nosotros no tenemos recursos directos para eso, no sé si se reunieron con la encargada, sería bueno que se reúnan con ella, que le pidan explicaciones, el Ministerio siempre nos ha dicho que el pedio siempre debe de estar cerrado, no se debe de permitir a nadie, excepto que sea funcionario de la Municipalidad.

La Regidora Propietaria, Rowena Figueroa:

Me pareció que usted dijo que le ICE, no les había dado el diseño.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole De León:

El ICE tenía que darnos un precio actualizado de los materiales, cuando nos lo dio fue demasiado tarde, ya no odiamos sacar una licitación en ese momento. Pero lo incluimos en el extraordinario que acaba de venir en este momento. El Concejo puede contribuir mucho, pero como Concejo Municipal, coordinen, el administrador aquí soy yo, coordinen, yo puede ir con ustedes, ir a visitar, conformemos comisiones, que temas les interesa, pongamos de acuerdo, porque si ustedes se disparan para un lado y yo para el otro, les va a pasar lo mismo que les paso a otros que estuvieron aquí seis años y nunca sacaron nada productivo.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:



Que dicha señor Alcalde que toco el tema, porque es un tema que hace días quería tocarlo, yo siempre he dicho que para que las cosas funcionen, nosotros tenemos que hacerlo como los buenos o malos matrimonios, que tenemos que pelear para poder llegar a puerto, sino nos ponemos de acuerdo nos vamos a divorciar, lo que acaba de decir el señor Alcalde, que cada vez que vayamos a ir algún lado, lo tomemos en cuenta a él y a la administración, tanto a sí doña Maritza y señor Alcalde, el día que fuimos a la gira de los condominios logramos sacar hasta cartas de intención de los administrados de lo que quieren hacer, de la misma manera yo se lo voy a devolver al señor Alcalde, cuando el Alcalde lo tenga a bien y considere de que viene cualquier funcionario, cualquier personero nos invite a nosotros a que lo acompañemos a él también a sus misiones, con cualquier entidad cantonal o llámese visitas de cualquier Ministerio, yo estoy anuente a mí me encanta empaparme de lo que estamos hablando, entonces yo invito al señor Alcalde que cuando lo tenga a bien para que el Concejo se vaya empanado de lo que está sucediendo.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo:

Totalmente de acuerdo con lo que dice Joaquín, sin embargo a como dice don Joaquín, debemos de caminar, nosotros somos un Concejo nuevo, yo nunca había subido al relleno, ayer subí porque queríamos conocer, y no puedo andar halando a todos lados al Alcalde donde yo quiero conocer, porque quiero saber la situación de la gente, saber cuáles son sus problemas, se trata de escuchar y conocer un poco, quiero formar mi propio criterio, entonces si vamos a trabajar de la mano y si le vamos a consultar y si le vamos a preguntar cada vez que queramos, porque la información está en usted.

Constancia de la Secretaria, Vielka Marín Ruíz:

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, convoca verbalmente a Sesión Extraordinaria, para el día lunes 13 de junio a las catorce horas, (02:00 pm), esto para tratar correspondencia. Por lo tanto, los presentes quedan debidamente convocados.

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA (No se leyó correspondencia)

ARTÍCULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN

(No se presentaron)

El Síndico Propietario, José Alberto Rosales Chaves

En días anteriores habíamos tomado un acuerdo para que una comisión visitara la comunidad de Los Ángeles, donde está el compañero Yermi y Joaquín y mi persona, esta comunidad se puso de acuerdo para que esta comisión los visite el próximo lunes a las 10 de la mañana, si es posible para que los compañeros lo tengan en cuenta y si no, que la programemos nosotros.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:

En mi caso me gustaría acompañarlos, pero el próximo lunes nosotros tenemos una reunión, Johan, el señor Alcalde y mi persona en Buenos Aires, con FEDEMSUR, entonces no creo que yo pueda acompañarlos.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo:

La Comisión queda para el viernes 17 de junio, la comisión que visitara la Comunidad de Los Ángeles de Kilómetro 40, el señor Alcalde queda debidamente invitado.

El Regidor Suplente Johan Morales Salas:

Siguiendo la misma línea dl compañero, la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, ya el Secretario nos había llamado la atención de que hay dos expedientes pendientes de analizar, entonces a mí me gustaría, porque soy parte, de que comencemos a trabajar, que nos pongamos de acuerdo, creo que es el momento oportuno, porque estamos todos y que nos pongamos de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo:

Tenemos que ponernos de acuerdo, para ver cuando nos podemos reunir, para ver este trabajo que está pendiente, que sería el lunes una hora antes de la sesión extraordinaria.

Antes de continuar con las mociones, quería dar respuesta sobre una duda que tenía el compañero Johan y el compañero Carlos, con respecto al nombramiento de las comisiones, yo hice la consulta al Departamento Legal del IFAM y me voy a permitir leer la respuesta:

Buenas tardes doña Maritza,

I. De conformidad con el artículo 34 inciso g) del Código Municipal, le corresponde al Presidente del concejo municipal nombrar a los miembros de las comisiones permanentes y especiales.

II. Por su parte, el artículo 49, dispone que las comisiones (especiales y permanentes) se nombrarán en la sesión del concejo posterior a la instalación de sus miembros y se integrarán así:

- Comisiones permanentes: integradas únicamente por los regidores propietarios.
- Las comisiones especiales se integrarán tanto por regidores propietarios como suplentes, inclusive por los síndicos.

III. La norma jurídica ha establecido que los regidores suplentes no podrán integrar las comisiones permanentes. Por lo tanto, el nombramiento de un regidor suplente en una comisión permanente, sería contrario al principio de legalidad (artículos 11 de la Constitución Política y Ley General de Administración Pública) y la normativa vigente.

Para ampliar el tema, le remito pronunciamiento emitido por la Procuraduría General de la República, en el cual analizan la figura de las comisiones que señala el Código Municipal.



Esto se los enviara Allan por correo, junto con una documentación que envía el IFAM, para que la duda quede completamente aclarada.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

ACUERDO N°1 Del Regidor Suplente, José Ángel Díaz Matarrita, acogido por la Regidora Propietaria, Maritza Jiménez Calvo, que literalmente dice:

Señores del Concejo Municipal, por este medio, les solicité la intervención, para que el Departamento de Gestión Ambiental, nos ayude a cerrar basurero clandestino que existe en Finca 10, ubicado detrás del cuadrante de dicha finca, para evitar o prevenir, cualquier enfermedad. Que se dispense de trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

ACUERDO N°2 De la Regidora Propietaria, Rowena Figueroa Rosales, que literalmente dice:

Mociono para que se solicite a la Administración, el expediente sobre el servicio eléctrico en el relleno sanitario. Que se dispense de trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

ACUERDO N°3 De la Regidora Propietaria, Rowena Figueroa Rosales, que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo Municipal, le solicite al señor Alcalde Municipal, que se reúna en conjunto con el Concejo a las diferentes jefaturas de la Municipalidad. Que se dispense de trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

El Regidor Propietario Yermi Esquivel:

Buenas tardes compañeros, señor Alcalde, mi consulta hacia usted en relación que me han preguntado muchas personas, en Palmar Norte, que paso con el proyecto de internet en el parque, parece que no hay internet, entonces es para hacer la consulta oficialmente a ver que paso.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole De León:

Desconocía, entendía que todo estaba bien, ahorita se le van hacer unas mejoras al sistema y se está ampliando a otros lugares, pero voy a preguntar, para que mañana mismo eso se resuelva.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE

(No se presentaron mociones)

Constancia de la Secretaria, Vielka Marín Ruíz:

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo:

Se nombra en Comisión, para que el lunes asistan a la reunión de FEDEMSUR al Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez y al Regidor Suplente, Johan Morales Salas y al señor Alcalde Municipal.

“Siendo las diecisiete horas de la tarde, la señora presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, da por concluida la Sesión.”

Maritza Jiménez Calvo
Presidenta del Concejo Municipal

Vielka Marín Ruíz
Secretaria ad honorem Concejo Municipal

-----UL-----

